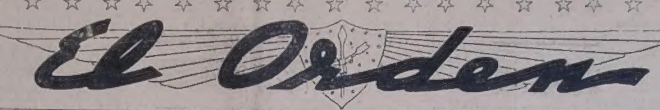
"El Conservadorismo no Ha Aprendido ni Cambiado Nada en Cincuenta Años"

Dijo Ayer en el Mitin Radical e Doctor Marcelo T. de Alvear



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1935. — Año VIII — No. 2639.

TODOS LOS ORADORES CRITICARON EN FORMA ENERGICA AL GOBIERNO

Un público superior a cien mil personas asistió al acto. que constituyó una demostración de reafirmación democrática

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

BUENOS AIRES, Setiembre 7.— Con gran entusiasmo se efectuó en la Plaza Once el mitin organizado por la Unión Cívica Radical, como acto de protesta por la reforma electoral en la provincia de Buenos Aires, recientemente sancionada por la Legislatura.

Una extraordinaria concurrencia calculada en más de ciento treinta mil personas, se congregó en dicha plaza a la hora de la iniciación del acto.

En el centro de la plaza se había levantado un palco desde donde se pronunciaron los discursos que fueron trasmitidos al público por medio de altoparlantes.

Ocuparon el palco aparte de los señores delegados, los doctores Alvear, Güemes, Pueyrredón, Parry, Sini, Gatti O'Farrell, Zabala y otros destacados dirigentes del partido.

La llegada de cada uno de los nombrados dirigentes fué recibida por una extraordinaria ovación por la concurrencia y vítores a sus personas y al partido.

HABLA EL Dr. ALBARRACIN

El acto se inició con la ejecución del himno nacional y de inmediato ocupó la tribuna el Dr. Albarracín, quien se refirió en primer término a la nueva ley electoral y dijo que es un maudito atentado y lesiona el alto criterio de los principios democráticos, destruye arteramente las condiciones igualitarias que la ley y la Constitución establecen en todos los países del mundo, que deja la ser ya un ataque a un partido determinado para dificultar su acción, para convertirse en una afrenta a nuestra cultura y a nuestra civilización, a la que habíamos llegado después de cruentas luchas, luchas civiles e innumerables sacrificios.

LA OBRA DEL RADICALISMO

Detalló a continuación la obra efectuada por el radicalismo en sus años de gobierno y analizó la obra de gobierno a partir del 6 de septiembre de 1930.

Dijo después, que desde el año 1930 si no han desaparecido, han declinado grandemente las virtudes esenciales del pueblo argentino y debemos procurar todos su pronta rehabilitación, porque a estar a mi juicio —dijo— es la tarea previa, es decir, preparar el espíritu y vigorizarlo para la gran acción que hemos de realizar.

Las últimas palabras del discurso fueron: Radicales, decidles a vuestros hermanos de la Provincia de Buenos Aires que no ha de ser la balanza tramposa de votos la que ha de detener la marcha de las huestes radicales.

Decidles que recordamos profundamente la heroica historia del radicalismo bonaerense, fuerte y disciplinado como un solo hombre, cuando se le ordena la abstención y ni un solo correligionario se le aproxima a las urnas. A ese radicalismo soberbio y pujante que cuando concurre a las elecciones ha hecho reventar las urnas con sus votos y las urnas en las cabezas de sus adversarios cuando le hacen trampas y decidles también, que recordamos su espíritu bravío y su acción recia cuando se juegan los títulos de la libertad en esos campos de la Provincia por donde han visto pasar en él las luchas románticas de las huestes radicales comandadas por Hipólito Irigoyen llevando como teniente a Marcelo T. de Alvear y decidles finalmente que se cumpla la voluntad del pueblo.

El Dr. Albarracín fué muy aplaudido por el público.

LA PALABRA DEL Dr. INOCENCIO PEREZ

A continuación habló en nombre de la convención nacional el Dr. Inocencio Pérez, quien dijo entre otras cosas, que el gobierno y los legisladores de la provincia de Buenos Aires, al aprobar la reciente ley electoral han lanzado a la república entera un reto que compromete a la tranquilidad pública de la nación, que tiene que ser recogido por todos los hombres libres, que ya no pueden dejarse engañar por promesas que cuanto más se hacen, más son desmentidas por los hechos.

Luego dijo: La nueva ley electoral cierra prácticamente el camino al comicio.

Esa ley —dijo— hecha para defraudar la voluntad del pueblo, si ella no fuera derogada se habría colocado al país al margen de la guerra civil.

Ya no puede acusarse —dijo— a la Unión Cívica Radical del derecho de oponerse a la paz interna de la nación. Ya no podrán decir en documentos oficiales que la Unión Cívica Radical no quiere la tranquilidad social y económica de la república.

Terminó con estas palabras "Si procedemos, como digo, con unidad y fortaleza, podremos decir como Sócrates: "A nosotros podrá alcanzarnos la muerte que va despacio, pero a ellos les alcanzará la infamia que va más ligero.

FRASES DEL Dr. GONZALEZ ZIMMERMANN

A continuación habló González Zimmermann, en representación del Comité Nacional.

Historió a grandes rasgos las tareas revolucionarias de la U. Cívica Radical. Las grandes contiendas de nuestra historia en 1810 con la proclamación de la Independencia.

Luego se refirió a la fecha de 1852 en que quedaron establecidos los principios fundamentales de nuestra Constitución. Habló luego de la Revolución de 1890, del 93 y del 1905 que culminó — dijo— con la conquista del sufragio universal y la estructuración fundamental y representativa del pueblo.

LA OBRA QUE DEBE REALIZAR EL PARTIDO

Habló extensamente de la labor que le espera al radicalismo y finalizó rogando a las juventudes radicales para que obrando bien unidos hagan sacrificios y lleven adelante los principios que la agrupación ha sustentado y la obra dinámica de progreso que coloca su nombre a la cabeza de los partidos políticos del país.

LA PALABRA DEL DOCTOR CARLOS A. SANCHEZ

Luego habló el Dr. Carlos A. Sánchez, en nombre de la Convención de la Provincia de Buenos Aires.

Después de hacerse solidario con el radicalismo de Corrientes, que se apresta —dijo— a una lucha desigual con el oficialismo se refirió a la ley votada en Buenos Aires y dice que esa sanción no tiene otra finalidad y otro objeto que alejar al radicalismo de los próximos comicios.

Luego agregó: "No lo han de conseguir. El radicalismo de Buenos Aires, levantada la abstención por la Convención Nacional, cree que debe concurrir a los comicios en cualquier circunstancia y hemos de ser respetados, sino lo somos, peor para ellos".

Luego dijo: Creo para sostener esta opinión, que lo comprobara el hecho producido hace poco tiempo. La convocatoria a elecciones para el 28 de julio pasado fué sintomática. Esa convocatoria se hizo creyendo que el radicalismo no concurriría a esos comicios. Hoy sancionan la ley con esa misma finalidad. Así el radicalismo concurrirá a la lucha y ha de votar y conseguirá la finalidad que se propone".

"PASAREMOS", DIJO EL Sr. SANCHEZ

Más adelante dijo: Ellos dicen en todos lados: "Los radicales no pasarán" y nosotros a esas palabras contestamos: "Pasaremos".

"La Unión Cívica Radical de Buenos Aires ha pasado por la revolución y por los comicios. En las dos oportunidades que se le ha ocurrido pasar, lo ha hecho, y no ha encontrado un adversario capaz de ponérsele enfrente.

"La Unión Cívica Radical pasó por la Revolución en el año 1893, conquistando de punta a punta la provincia en el término de 48 En el año 1933 pasó también por medio de la revolución en las localidades que los amigos quisieron tomando las posiciones policiales y políticas de los adversarios.

"Por el acto comicial tomó las posiciones adversarias, en plena dictadura y con la ley mar-

(Pasa a la pág. 3a.)

LA LIGA PIDIO A ITALIA Y ETIOPIA NO INICIEN LA GUERRA

Los dos Vehículos Después del Choque en Coronda



CUATRO ASPECTOS del auto chapa 1054, después deser embestido por el chapa 1921 de Paraná, en la mañana de ayer en Coronda. Un matrimonio que iba en el primero de los vehículos resultó con heridas de carácter grave. (AMPLIA INFORMACION EN Pág. 8)

SE TRATA DE HACER UNA NUEVA PROPUESTA PARA SOLUCIONAR EL PLEITO

El Papa pronunció un discurso criticando las guerras de conquista ante. tres mil veteranos de la guerra

CONTINUAN LAS GESTIONES

GINEBRA, septiembre 7. — La aparente frialdad de los acontecimientos que se desarrollaron hoy en esta ciudad, disimulan los esfuerzos desesperados de los integrantes del Comité de las cinco naciones conciliadoras, por encontrar una solución pacífica al conflicto ítalo - etíope. Estúdianse actualmente las propuestas formuladas a Italia cuando la Conferencia Tripartita de París, a fin de ofrecer al "duce" nuevas concesiones, sin privar empero a Etiopía de su independencia.

Como el conflicto se halla ahora en manos del Comité de Conciliación, el Consejo de la Liga de las Naciones no se ha de reunir hasta la semana entrante.

REUNION DE LA C. DE CONCILIACION

GINEBRA, septiembre 7. — Reunióse a las 10.30 horas, en la oficina del secretario de la Liga, señor Avenol, el Comité de Conciliación que trata de resolver pacíficamente las diferencias ítalo-etíope. La reunión tenía por objeto discutir las proposiciones que se formularán a Italia, entre las que figuraría el establecimiento de una fuerza de policía internacional en la que Italia tendría amplia preeminencia.

Asistieron al acto los señores Eden, delegado británico; Laval, por Francia; Beck, Canciller polaco; Ruedhy Aras, representante de Turquía, y Madariaga, presidente del Comité y delegado español. Durante el acto discutióse ampliamente en torno a algunas propuestas que se harán a Italia que comprenderían concesiones económicas sobre Etiopía, así como una mayor seguridad para las posesiones italianas en Africa. Envió el comité además, una carta a los gobiernos de Italia y Etiopía, pidiéndoles se abstengan de llevar a cabo acciones hostiles, mientras realiza sus gestiones conciliadoras. Esta actitud, sin embargo, en fuentes italianas se dice, que Italia no se considerará obligada a negociar con el Comité, a causa de que Italia se abstuvo de participar en las sesiones del Consejo en la que fué votada su creación.

Generalizada la impresión de los delegados que se encuentran en Ginebra, para asistir a la asamblea que se iniciará el lunes, es que la resolución unánime del Consejo de ayer, es un deseo contrario a los expuestos por Italia y constituye la primera derrota diplomática de los delegados italianos, desde que se iniciaron las deliberaciones.

En cuanto a las garantías de una policía en Etiopía la versión de tal propuesta ha sido recibida en París y dice, que será el propio señor Laval el jefe del gobierno y ministro de R. Exteriores francés, quien la formulará en la Comisión de los Cinco. Evidente es también que la creación de este comité, ha aliviado en algo la tensión que se había producido en la primera ... lará en la Comisión de los Cinco. Muchos dirigentes de la Liga consideran que la retirada diplomática de Italia al abstenerse de votar, constituyó un triunfo pleno de Gran Bretaña, en vista de que Italia había expresado enfáticamente, que sólo accedería a que fuese nombrado el comité a condición de que Inglaterra y Francia no estuviesen representadas en él.

UN PEDIDO A ITALIA Y ETIOPIA

GINEBRA, septiembre 7. — El Comité de los Cinco del Consejo de la Liga que actúa como conciliador para encontrar la solución pacífica del conflicto ítalo - etíope, dió hoy a publicidad una manifiesto redactado en los términos siguientes:

"Este comité profundamente consciente de la responsabilidad que incumbe al tratar de buscar arreglo pacífico al conflicto ítalo - etíope, pide por escrito a los gobiernos interesados que se abstengan de cometer cualquier acto que pueda entorpecer o comprometer sus esfuerzos.

UNA POLICIA INTERNACIONAL

GINEBRA, septiembre 7. — Infórmase que una de las concesiones que se ofrecerán a Italia, como medio de terminar con sus pretensiones en el Africa, será la creación de una policía internacional en Etiopía, en la que Mussolini podrá disponer del sesenta por ciento del total de las tropas.

UNA VISITA AL NEGUS

GINEBRA, septiembre 7. — El delegado diplomático de Estados Unidos Mr. Engerts, fué recibido en audiencia por el Negus, a quien aseguró aquél que la presión de su país para sobre las compañías explotadoras de los yacimientos petrolíferos, significa tan sólo un aporte estadounidense a hacer efectiva la paz, no teniendo significación en las relaciones entre Estados Unidos ... sesión celebrada por el Consejo ... mente que el rechazo de las concesiones débese a la decidida gestión de Mr. Cordey Hull, con

(Pasa a la pág. 2a.)

CLAUSURAN CONSULADOS EN ETIOPIA

En Roma no se confirma ni se niega la versión

ROMA, setiembre 7. — En los círculos oficiales no se confirma ni se niega la versión de que el ministro italiano en Etiopía, haya clausurado consulados italianos en aquel país.

Se afirma que no se recibieron informes del ministro al respecto, observándose que está plenamente facultado para cerrar cualquier consulado italiano en Etiopía que estime en situación de peligro, por lo que es posible que haya clausurado algunos sin avisar a Roma.

Pueyrredón - Guido es la Fórmula del Radicalismo de Buenos Aires

Mejora el Gobernador de San Juan

El doctor Correa Arce fué puesto en posesión del gobierno

SAN JUAN, setiembre 7. — El gobernador de la provincia señor Juan Maurín, fué sometido a una operación quirúrgica la que se realizó con todo éxito en el Sanatorio Vasallo.

DELEGO EL MANDO

SAN JUAN, setiembre 7. — El gobernador de la provincia señor Maurín, delegó el mando en la persona del vice gobernador doctor Correa Arce, por escritura levantada por el escribano de gobierno.

POR UNANIMIDAD FUE VOTADA ANOCHE EN LA CONVENCION PROVINCIAL

En la reunión previa de los convencionales, el doctor Pueyrredón obtuvo 95 votos y el ingeniero Boatti sólo treinta y seis

BUENOS AIRES, setiembre 7. — En el local del comité de la provincia de esta capital, inició sus deliberaciones la convención provincial del partido radical.

A las 22 horas se abrió el acto bajo la presidencia del Sr. Carlos A. Sánchez y actuando de secretarios los Sres. Emir Mercader y Juan Stangero y asistiendo a la misma 128 convencionales.

Desde la barra se oían vítores en favor del Dr. Pueyrredón y del Ingeniero Boatti.

Iniciado el acto, el convencional de la Torre, de Zárate, propuso un homenaje al convencional Masone, recientemente fallecido, lo que se aprobó poniéndose de pie.

Luego se dió entrada a una comunicación del comité de Bahía Blanca en la que hace saber que ante renuncia de los delegados titulares, pide sean aceptados los delegados suplentes. Como se comprobara que no se había hecho la proclamación correspondiente, este asunto pasa a comisión.

De inmediato se entra a considerar el orden del día y que comprende el despacho de la comisión de asuntos políticos, sobre reforma a la Carta Orgánica del partido en La Plata.

Dicho despacho lleva la firma de los delegados Vergara Campos, Erto, Garralda y Solana.

Después de varias consideraciones se aprueba en general y en particular el despacho. Por el mismo se crea en La Plata, una Junta Central y una convención seccional.

Luego se entra a considerar el segundo punto de la orden del día que comprende el proyecto del convencional Vera, sobre incompatibilidades, el que es aprobado por unanimidad.

De inmediato se entra a considerar el tercer punto de la orden del día y que se refiere a la elección de la fórmula gubernativa.

El convencional Siri, propone un cuarto intermedio de media hora a fin de cambiar ideas sobre los candidatos a votar.

UNA REUNION SECRETA

De inmediato los convencionales se reunen en el segundo piso del local y realizan una votación previa, para establecer que cual de los dos candidatos debe ser votado en la convención, y luego de practicada la votación el doctor Peyrredón obtiene 95 votos contra 36 del Ingeniero Boatti.

Se resolvió asimismo que el candidato más votado, debe ser elegido por unanimidad en la asamblea.

Poco después de la una hora se reanuda la sesión y luego de practicarse el escrutinio, el presidente Sánchez anunció que el doctor Pueyrredón había obtenido 129 votos, es decir por unanimidad.

Votado el segundo término de la fórmula, el doctor Guido obtiene igual número de votos, por lo que es proclamada la fórmula Pueyrredón-Guido.

A moción de Mercader se resuelve designar una comisión para que entreviste a los nombrados y les comunique el resultado de la votación, lo que es aprobado.

La comisión quedó compuesta por el presidente Sr. Sánchez y por los convencionales de la Torre y Garralda.

A las 1.50 horas la convención esperaba el resultado de esta gestión.

Fernandito Ganó Ayer a Invierno

En todo momento fué superior el pugilista chileno

BUENOS AIRES, setiembre 7. — Ante un numeroso público se efectuó en el ring del Luna Park la pelea entre los pugilistas Jacinto Invierno, argentino, y Antonio Fernández, chileno, más conocido por "Fernandito".

El peso de los pugilistas fué el siguiente: Fernandito 66.200 y Jacinto Invierno 68.

Durante todo el match el chileno evidenció su superioridad y su mejor preparación física, lo que determinó que el jurado lo declarase ganador por amplio margen de puntos.

Una vez terminada la pelea, el rosarino Bilanzone desafió al ganador.

REUNIOSE LA CONVENCION CONSERVADORA DE MENDOZA

Declaró ilegal la reunión que hoy efectuará la Convención citada por la fracción blanca

MENDOZA, setiembre 7. — Se reunió a las 14 horas la convención provincial demócrata nacional concurriendo los delegados de la fracción azul.

La asamblea aprobó por unanimidad una moción en el sentido de autorizar al Comité Central a convocar a elección de renovación de autoridades dentro de varios días.

También aprobó por unanimidad decretar la ilegalidad de la convención que se reunirá mañana, citada especialmente por la fracción blanca, la cual sería violatoria de las disposiciones estatutarias por cuanto podrá constituir quórum legítimo.

Luego de autorizar a la presidencia a designar una comisión de siete miembros para que estudie la situación actual, la asamblea levantó la sesión hasta nueva convocatoria del comité central.

ACTOS EN HONOR DE VELEZ SARSFIELD

CORDOBA, Septiembre 7. — El lunes comenzará en la Universidad los actos de homenaje a Vélez Sársfield que culminarán con la visita del presidente Justo y ministros, habiendo decretado el Poder Ejecutivo feriado el día de su llegada.

El 15 Eligen su Fórmula los Antipersonalistas

ROSARIO, septiembre 7. — En los círculos allegados al antipersonalismo se anuncia que existe el propósito de convocar a la Convención Provincial para el 15 del corriente a fin de proclamar la fórmula gubernativa.

Significado del Mitin de Ayer

Sin alharacas, sin mayor publicidad, el radicalismo porteño ha realizado un acto público que, según verá el lector en la correspondiente información telegráfica, alcanzó proyecciones en verdad extraordinarias, tanto que se calcula en más de cien mil el número de ciudadanos que acudieron a la que sin disputa tenía todo el alcance de una cita del civismo metropolitano. Nos referimos al meeting efectuado ayer en Plaza Once para protestar contra ese monstruoso atentado que, como es de amplia notoriedad, acaba de perpetrar la legislatura bonaerense con las reformas introducidas en la ley electoral.

La condenación y el repudio por tan bochornosa arbitrariedad no ha podido ser más terminante, y ojalá ese hecho decida al gobierno central a tomar la ingerencia que reclama el estado de subversión que cada día se evidencia con caracteres más acentuados en la primera provincia argentina.

Esas cien mil personas que ayer escucharon y aplaudieron entusiastas la palabra candente de los oradores del gran partido popular demuestran además, cuan firme y hondo es el sentimiento democrático del pueblo argentino que algunos insensatos pretenden torcer o extirpar, obsesionados por los sistemas dictatoriales que hoy tienen relegados a triste esclavitud a algunos pueblos del viejo Continente.

EL ASALTO AL BANCO DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, septiembre 7. — Falleció Bautista Garaichochea, empleado del Banco de la Provincia que fué herido por tres sujetos que lo asaltaron con el propósito de robarle el dinero que llevaba.

HOY SE DISPUTARA EL PREMIO JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, septiembre 7. — La secretaría de Carreras ha informado que en vista de haberse compuesto el tiempo se ha resuelto hacer disputar mañana el Gran Premio Jockey Club.

Mentiras Santafecinas



34 — "LAS OFICINAS PUBLICAS ESTAN AL DIA".

CANDIDATOS SOCIALISTAS EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, septiembre 7. — Se efectuó el escrutinio de las elecciones internas efectuadas en el Partido Socialista, para elegir once candidatos a diputados nacionales, que serán sostenidos en las próximas elecciones de renovación legislativa.

La lista, una vez efectuado el escrutinio, quedó integrada de la siguiente forma: Nicolás Repetto, Jacinto Oddone, Enrique Dickmann, José Luis Pena, Américo Ghioldi, Silvio Ruggieri, J. Solari, Adolfo Dickmann, Rómulo Bogliolo, Alberto Iribarne y Miguel Briolo.

Protesta del P. Liberal de Corrientes

CORRIENTES, setiembre 7. — Las autoridades del partido Liberal enviaron un enérgico telegrama al presidente de la república, exponiéndole los numerosos casos de violencia que están cometiendo los elementos que responden al oficialismo.

Termina diciendo que para que el gobierno nacional se forme un juicio definitivo, de lo que serán las próximas elecciones solicita el envío de un veedor.

El Senador Electo

Dr. Gregorio Pareta, elegido ayer por enorme mayoría de votos senado nacional por nuestra provincia. Actualmente ocupa una banca en la Cámara de Diputados de la Nación, en representación de Santa Fe, a que la llevara el P. Demócrata Progresista.

Siguen Estudiando el Conflicto en Africa

(Viene de la pág. 1a.)

el consentimiento y aprobación de las potencias europeas que tratan de evitar el conflicto.

— Ante tres mil veteranos de la guerra congregados en la Basílica de San Pedro, el Papa Pío XI pronunció un sugestivo discurso. Dijo que tanto las luchas de conquista como las guerras defensivas son aprobadas por Dios, cuando se lucha por los principios del cristianismo. Hizo al final de su disertación un llamado a la paz universal.

"Luché hasta ahora — dijo— por el honor de Dios. ¡Librad, hijos míos, la batalla diaria de la vida cristiana! ¡Luchad como buenos soldados de Cristo! El mundo entero desea la paz. Nosotros oramos por la paz y vosotros, hijos míos, debéis hacer todos los esfuerzos para asegurar la paz".

Más adelante el Santo Padre, refiriéndose al conflicto ítalo-etiope, agregó:

"Nosotros deseamos que las aspiraciones, las necesidades y exigencias de nuestros amados pueblos sean satisfechas pero por medio de la justicia y de la paz. Los pecados hacen a los pueblos miserables. La paz es condición preliminar de toda prosperidad y bienestar".

Dirigiéndose a los veteranos franceses, desde su elevado sitial de púrpura, después de celebrarse una misa, Pío XI elogió el esplendor de su fe y recordó los sacrificios que hicieron durante la guerra mundial.

EL GRAN MITIN RADICAL DE AYER EN BUENOS AIRES

(Viene de la pág. 1a.)

cial y con muchos dirigentes presos, en el 5 de abril de 1931."

Dijo al finalizar su discurso que invitaba a todos los radicales de la provincia a q' se unieran y presenten un frente único contra el adversario.

HABLA EL Dr. JUAN COOKE

Luego habló en nombre del Comité de la Provincia el doctor Juan Cooke, quien pronunció un enérgico discurso, atacando a los gestores de la revolución de setiembre y a los sucesores que actualmente ocupan el gobierno.

Historió al radicalismo en sus épocas en que se veía alejado de los comicios y terminó haciendo una arenga al radicalismo de Buenos Aires, el que sabrá — dijo — hacerse respetar en las urnas.

LA PALABRA DEL Dr. JOSE PECO

Cerró el mitin el Dr. José Peco, en representación del radicalismo de Córdoba, quien hizo un resumen de los discursos de los oradores anteriores, adhiriéndose a los conceptos vertidos por ellos.

Se refirió luego a la propaganda que hacen radiotelegráficamente los conservadores y aludió al discurso pronunciado ayer por el candidato a gobernador de dicho partido Dr. Fresco, criticando los conceptos que este hiciera en su discurso.

HABLA EL Dr. MARCELO T. DE ALVEAR

Terminado este discurso el público pidió que hiciera uso de la palabra el Dr. Alvear, quien pronunció las frases siguientes:

"Esta asamblea en una plaza pública de la capital, es el principio de una gran campaña.

"Si se recuerda que nuestro partido hace cinco años no ha podido salir a la calle de esta capital de la república, por lo que ha hecho tanto, ninguna mejor oportunidad que esta.

"Se trata —dijo el jefe del partido— de la situación del radicalismo de Buenos Aires, como ya lo han dicho los oradores que me han procedido.

"Ese gran radicalismo que honra al radicalismo argentino por su larga trayectoria está frente a un partido usurpador que no repara en medios para cerrar el paso a la soberanía popular.

"Vosotros sois jóvenes — agregó Alvear— y podrá pareceros sorpresivo, pero yo que soy viejo militante, os digo que conozco a este conservadorismo de Buenos Aires desde hace 50 años y no ha cambiado ni ha aprendido nada."

Luego agregó: "En mi juventud he acompañado al radicalismo en sus batallas campales y en las elecciones fraudulentas; sin embargo el partido radical sabía ponerse frente a frente y hacerse respetar.

"Por eso — dijo Alvear — cuando yo vea la elección a la que va a concurrir la provincia de Buenos Aires, puedo deciros: Radicales de la capital, el radicalismo de Buenos Aires sabrá cumplir una vez más con su deber, defendiendo en los comicios sus derechos, con el sacrificio abnegado de su acción."

EL RADICALISMO ESTA DE PIE EN TODO EL PAIS

Más adelante el Dr. Alvear dijo: "El radicalismo está de pie en toda la república. Está organizado en todas las provincias. Tiene sus autoridades constituídas y hay una comunidad en toda la mayoría que ha de repercutir como un solo hombre desde Jujuy hasta Buenos Aires y de Buenos Aires hasta Mendoza.

"Si se comete un atropello contra la gran provincia argentina, ese atropello, por lo brutal que sea, no será estéril, pero será el latigazo con que ha de cruzar la cara del pueblo argentino por los mandones desleales usurpadores del poder.

"Con ese latigazo —dijo Alvear— no se ha de quedar el pueblo argentino. El radicalismo ha salido de la abstención y ha tomado el camino pacífico del comicio y para tomarlo ha tenido que hacer un gran esfuerzo.

Todo eso lo ha hecho el radicalismo en homenaje a la patria y a la tranquilidad de la familia argentina y para que no se achaque de que el radicalismo perturba el restablecimiento de la economía nacional.

"Por esa sinceridad y reafirmada por el alto patriotismo, no buscando el poder ni el gobierno sino buscando algo de más importancia para normalizar de una vez por todas a la república y si aquellos hombres que tienen la responsabilidad del gobierno, desde otra plaza miran por entre las cortinas, no son capaces o no se sienten capaces de sentir las palpitaciones de su pueblo, en una hora grave y siniestra para las instituciones, carguen ellos con las responsabilidades."

Las últimas palabras del Dr. Alvear no pudieron ser escuchadas, debido al entusiasmo del público.

LA PLABRA DEL Dr. PUEYRREDON

Luego, también a pedido, habló el Dr. Honorio Pueyrredón, quien pronunció breves frases, diciendo en síntesis que cuando en los comicios del 5 de abril, el radicalismo lo honró, poniendo en sus manos la responsabilidad de designarlo gobernador, se sintió profundamente orgulloso del favor dispensado por sus correligionarios y que cuando mañana se le llame nuevamente a defender nuestras libertades ocuparé — dijo— el puesto que se me designe desde el más alto al más modesto y peligroso.

Terminadas las palabras el público se disgregó dentro del mayor orden, sin que fuese necesario la intervención de la policía en ningún momento.

RADICALES: Acordaos del 6 de setiembre!

DEMOCRATAS: Bordabehere reclama justicia!

SOCIALISTAS: Recordad el crimen de Guevara!

ANARQUISTAS: Aún está fresca la sangre de Salvatierra!

COMUNISTAS: Tened presente los sucesos de Tucumán!

Los responsables de tantos atentados pretenden festejar el avance de la reacción violenta

¡LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD EXIGEN URGENTE DEFENSA!

CIUDADANO LIBRE: Concurra a la gran concentración, hoy **DOMINGO** 8 a las 15 horas, en la **PLAZA COLON.**

COMITE POPULAR ANTIFASCISTA

El Socialismo Internacional Frente al Fascismo Italiano

Independientemente de la específica determinación de su programa, es innegable que el socialismo encarna un hondo sentimiento de simpatía popular, tanto más en Europa, donde esa fuerza cuenta con una sólida organización internacional, que ha conseguido cristalizar una verdadera conciencia sociológica, de ponderable gravitación en todos los procesos políticos, morales y económicos de la vida de los pueblos. En los grandes pronunciamientos de la crítica histórica y filosófica, el socialismo ha aportado siempre un criterio de justicia, de verdad y de equilibrio, frente a las desviaciones de regímenes unilaterales y sistemáticos, que interrumpen los procesos lógicos y naturales de un orden social, económico y político, produciendo las profundas crisis morales, porque atraviesa, de cuando en cuando la vida total de los pueblos. De ahí que, ante la gravedad de tales realidades negativas, el socialismo no puede substraerse al deber sociológico de hacer oír su voz, aportando las sugestiones y los postulados teóricos de su posición mental y filosófica frente a los más complejos problemas de las sociedades humanas.

Por lo mismo, no podía silenciar su pensamiento ante la g r a v e emergencia internacional que importa el conflicto italo-etiope, y a la especial situación en que se encuentra la Liga de las Naciones, por lógica derivación de aquél.

Su pronunciamiento ha sido terminante y condenatorio de la actitud agresiva de Italia hacia la soberanía del pueblo etiope.

En solidaridad con las asociaciones obreras de doce países, el socialismo internacional ha enviado a la Sociedad de las Naciones, una resolución, por la que se condena la innoble prepotencia del gobierno fascista y se asegura a dicha entidad el apoyo efectivo de todas las sanciones que aplique contra la nación italiana, única responsable de la catástrofe mundial en que parece estar firmemente empeñada. La condenación del socialismo, debe considerarse como la materialización orgánica de una conciencia mundial pacifista, que ya está formando el proceso histórico contra la nación que busca arrojar la chispa incendiaria sobre Europa, para provocar una guerra, que sobrepujará en horror y en exterminio a la trágica pesadilla del 14. La promesa formal de las uniones obreras de doce países, solidarizadas con la resolución socialista, de apoyar la aplicación de sanciones contra Italia, por parte de la Liga de las Naciones, significa la expresión moral y mental de una fuerza, que es decisivo y ponderable factor en los movimientos de estructuración y organización de realidades sociales, políticas y económicas de la vida internacional.

De ahí la trascendental significación de ese pronunciamiento condenatorio hacia la empecinada y agresiva actitud italiana, demostrativa de que Italia ha hollado los respetables principios de interdependencia moral y jurídica que liga todas las naciones del mundo, cuya ruina deberá imputarse, con severa condena, a quien, desde el sitial de un gobierno omnímodo, está atizando el espíritu siniestro de la guerra...

EL DOCTOR GREGORIO PARERA FUE ELEGIDO POR LA ASAMBLEA SENADOR NACIONAL

Estuvo en Esta

El Dr. Luis María Mattos, proclamado precandidato por el partido Demócrata Progresista, que ayer estuvo en Santa Fe.

No Concurrieron a la Legislatura los Antipersonalistas

De los cuarenta y dos legisladores presentes, cuarenta y uno sufragaron por el Dr. Parera y el restante por el Dr. Menchaca

Convocada la asamblea legislativa para las 19 horas a objeto de elegir senador nacional en reemplazo del doctor Enzo Bordabehere, inicióse ella media hora después de la indicada bajo la presidencia del Dr. Eduardo Carasa, presidente del Senado.

Por secretaría se dió lectura al decreto del poder ejecutivo convocando a la asamblea, se inició la sesión con la presencia de 30 diputados y 12 senadores.

EL Dr. ALEMAN

Acto seguido hizo uso de la palabra el senador Dr. Aleman, quien interpretando el sentir del sector mayoritario Demócrata Progresista, propuso para ser elegido senador nacional al actual diputado nacional Dr. Gregorio Parera.

Como nadie hiciera uso de la palabra, la presidencia informó que se pasaría a votar lo que se haría en forma nominal.

SE ELIGE AL Dr. PARERA

Practicada la votación en la forma ya dicha, la presidencia dió a conocer los resultados. Votaron 41 legisladores por el doctor Parera, y, únicamente el diputado menchaquista, doctor Riolo Visconti, por el Dr. Manuel J. Menchaca.

El presidente proclamó inmediatamente, Senador Nacional al doctor Parera.

SE FIRMA EL ACTA

A moción del diputado doctor Meyer Malamud, se pasó a un breve cuarto intermedio para labrar el acta respectiva a fin de aprobarla y firmarla, reanudándose la sesión a las 20 horas. Se aprobó después el acta, que fué firmada, dándose por terminada la sesión.

SOLICITUD DE LOS ANTI PERSONALISTAS

No concurrieron a la asamblea legislativa los legisladores del radicalismo antipersonalista los que dieron la siguientes resolución: "El bloque de legisladores de la U. Cívica Radical de Santa Fe, en una reunión previa a la asamblea, resolvió: Abstenerse de concurrir a la asamblea convocada para elegir senador nacional, en virtud de haber elevado ante el más alto tribunal del país, como es público y notorio, la resolución del pleito constitucional respectivo."

Local Para la Escuela Nocturna

La Cooperadora de la Escuela Profesional Nocturna Leandro N. Alem, lleva adelante las gestiones a objeto de obtener la cesión del terreno de calles 25 de Mayo, Falucho y Rivadavia, para levantar el edificio para el citado establecimiento.

Una comisión de la Cooperadora se ha entrevistado ayer con el ministro de Instrucción Pública, interino, continuando las gestiones. La misma comisión entrevistó después a varios concejales solicitando que sea sancionada una ordenanza cediendo el terreno en la parte que es de propiedad municipal.

Se nos informa que estas gestiones están bien encaminadas.

Se Reunió Anoche el Senado

Prolongada sesión fué la nocturna y breve la de la tarde

LO TRATADO

A las 15.30 horas bajo la presidencia del senador Morcillo y con la presencia de los senadores Traverso, Cement, Maciel Rodríguez, Parera, Ré, Torres, Oliva, Amavet y Cassanello, se inició la sesión en minoría.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados luego de lo cual por moción del senador Rodríguez se resolvió esperar hasta conseguir número ya que se tenían noticias, expresó de que llegarían, de un momento a otro, varios senadores.

SE LOGRO NUMERO

A las 18 y 40 logró número el Senado iniciando la sesión con la presidencia del doctor Carasa.

EXPROPIACION DE TERRENO

Se pasó a tratar la orden del día. El primer despacho declarando de utilidad pública un solar de terreno en Fives Lille, departamento San Justo, fué informado por el senador Morcillo aprobándose sin observaciones.

PROYECTO APROBADO

Se trata después el proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir $ 20.000 para profilaxis de la tracoma en la ciudad de Reconquista, también lo informa el señor Morcillo y se aprueba sin observación.

CREACION DE DISPENSARIOS

El senador Clementa funda un proyecto de ley creando un dispensario público y gratuito en El Trébol. Sin observaciones se aprueba.

EDIFICIO COMUNAL

A moción del senador Rodríguez se trata sobre tablas el proyecto que autoriza a la comisión de fomento de Froilán Palacios, para invertir $ 10.000 en la construcción de un edificio para la comuna. Se sanciona.

LA INTERVENCION A LA C. DE PALACIOS

Sobre tablas a moción de Parera trátase un proyecto de ley suprimiendo el artículo 20 de la ley 2471, interviniendo a la comisión de fomento de Palacios, siendo aprobado.

CUARTO INTERMEDIO

El senador Rodríguez había enseguida señalando que debía tratarse la cuestión relacionada con la constitución del 1921 y en vista de algunas sugestiones del sector radical mocionaba para pasar a cuarto intermedio hasta las 22 horas. Explica el doctor Reyes la verdad de las sugestiones pero hace algunas aclaraciones en ese sentido. Dice que ha notado algunos vacíos en la investigación, por lo que pide se soliciten diversos antecedentes que no conoce. Se vota la moción de pasar a cuarto intermedio y es aprobada.

LA SESION NOCTURNA

A las 23 horas celebró el Senado su sesión nocturna, con número legal. Fueron aprobados sucesivamente, sin discusión, la concesión de 300 pesos para premios al Club Atlético de Rafaela; acordáronse 5.000 pesos como subvención para las olimpíadas interuniversitarias; una ley por la que se autoriza al P. Ejecutivo a entregar a sus valores 1500 pesos para los gastos de 1934; la inversión de 8.000 pesos que distribuirá el P. Ejecutivo para cultivo del algodón, hasta que se trate el despacho de la Comisión Interparlamentaria que estudia el texto de la Constitución en vigencia.

El senador Parera informa el despacho mayoritario, en el que se desestima la denuncia de alteración del texto constitucional.

Derógase posteriormente la ley sobre accidentes de trabajo a los obreros del campo.

Luego se modifica la ley 2237 sobre títulos, libretas o boletos provisorios de compra venta de inmuebles a mensualidades, para considerarse de inmediato el proyecto de convenio con las Compañías Telefónicas establecidas o a establecerse en el territorio de la provincia. Lo funda el senador Rodríguez, siendo aprobado sin modificaciones en la totalidad de sus artículos.

Luego de tratarse sucesivamente el proyecto de ley reglamentando el juicio político, un despacho de la comisión de Negocios Constitucionales sobre mensuras de terrenos particulares y otro por el que se declara a Reconquista incluída en la nómina de ciudades favorecidas con el proyecto de formación de parques y paseos, el Senado levantó su sesión, siendo las 1.15 horas.

A S. Pedro Irá el Regimiento 12 de Infantería

La semana próxima el Regimiento 12 de Infantería dará comienzo a la realización del período de ejercicios de tiro. Para ello el martes próximo saldrá para S. Pedro donde permanecerá durante un mes.

Terminado ese período se trasladará a la estancia "La Esmeralda", donde también permanecerá otro mes realizando ejercicios de tiro de combate.

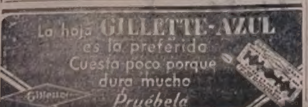
Como consecuencia de ello el Regimiento no se trasladará, por ahora, como se había anunciado a realizar maniobras en los campos de Montiel, en la provincia de Entre Ríos.

LA EXPOSICION RURAL DE HOY EN RAFAELA

Dos importantes acontecimientos tendrán hoy por escenario a la progresista ciudad de Rafaela, a la que según es lógico suponer acudirán de todos los puntos del país nutridos contingentes de visitantes.

De uno de dichos acontecimientos —la disputa de la más grande prueba automovilística de Sud América, o sean las famosas quinientas millas rafaelinas— nos ocupamos extensamente en la sección deportiva.

Corresponde, pues, decir algunas palabras sobre la otra reunión a cumplirse en la "Feria del Oeste" y que también contará con numerosa concurrencia. Nos referimos al certamen agrícola-ganadero e industrial que este año al igual que en los anteriores organiza la Sociedad Rural de aquella ciudad.



Festejando la Consagración



En el Ritz Hotel tuvo lugar anoche un banquete en honor del Dr. Gregorio Parera, celebrando su elección, por la asamblea legislativa para la senaduría nacional vacante por el asesinato del doctor Bordabehere. El grabado reproduce la cabecera de la mesa y dos aspectos más del mismo.

Trasmitiremos las 500 Millas

Compenetrado del intenso interés existente entre el público santafecino por la formidable competición automovilística que dentro de breves horas se disputará en el famoso circuito de Rafaela, EL ORDEN ha resuelto trasmitir desde sus altoparlantes las diversas incidencias de las quinientas millas argentinas. De esta manera, los que por un motivo u otro no puedan concurrir al escenario de la gran justa del deporte mecánico, tendrán una impresión fiel de las distintas fases del singular cotejo con sólo ubicarse en la esquina de Crespo y San Martín.

Exámenes de Introducción al Derecho

Se reunirá la mesa el jueves próximo

La mesa examinadora de introducción al derecho de abogacía, continuará su cometido el jueves próximo a las 15 horas, bajo la presidencia del titular de la misma Dr. Eduardo Garbino Guerra.

Notariado y procuración

El día miércoles 11 a las 14 horas, se reunirán los examinadores de elementos del derecho público de notariado y procuración.

La Elección del Dr. Parera Satisface el Anhelo del Norte

A la demostración de anoche en el Ritz Hotel concurrió un crecido número de figuras del partido gobernante

Como lo informa la crónica que publicamos en lugar aparte, la asamblea legislativa eligió ayer senador nacional al doctor Gregorio Parera, quien irá a ocupar en la Alta Cámara de la nación la banca que quedara vacante a raíz de la trágica muerte del doctor Enzo Bordabehere.

Un anhelo del norte de nuestra provincia ha sido satisfecho con la elección del doctor Parera, quien interpretándolo en todo su alcance, sabrá, sin duda alguna, responder mediante una obra parlamentaria proficua y saludable a los múltiples intereses que implícitamente quedan bajo la gestión y tutela de su mandato.

Terminada la sesión legislativa, un numeroso núcleo de legisladores y amigos, entre éstos el primer magistrado de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas, ofrecieron al senador electo, un gran banquete en el Ritz, que constituyó una nota de destacadas proporciones.

En nombre de los comensales, ofreció la demostración el presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Eduardo Carasa, pronunciando un elocuente discurso en el que puso de relieve la personalidad del homenajeado. Fué interrumpido por los aplausos en diversos pasajes de su exposición.

De inmediato, el doctor Parera agradeció en los siguientes términos:

Señores:

Deseaba encontrarme al lado de ustedes, para testimoniarles mis más profundos sentimientos de gratitud por el honor que han querido dispensarme confiriéndome la representación de la provincia en el Senado de la Nación. Y necesitaba también dejar constancia de la desproporción visible que destaca la confrontación de mis merecimientos y prestigios con el alto cargo representativo que por unánime decisión me habéis confiado.

Hombre nuevo en las filas del Partido Demócrata Progresista — aunque no de la mesa tendida —, no era quizás el señalado para asumir tal representación. Ello obliga tanto más mi gratitud y me impone sacrificios y deberes para cumplir los cuales pondré hasta el máximo de mi esfuerzo.

Lamento, sí, que esta elección se produzca como consecuencia de sucesos luctuosos que el partido nunca deplorará demasiado: la muerte trágica del luchador valiente, el doctor Enzo Bordabehere y la desaparición prematura del talento esclarecido y de la enorme cultura literaria, sociológica y jurídica que el doctor Francisco E. Correa encarnó.

Hecho en el trabajo y en la vida sencilla, la magnitud del cargo no torcerá mis rutas ni nublará mis horizontes. Y con la mirada siempre vuelta hacia el pueblo trabajador del que he surgido, defenderé la causa de los ideales de mi partido confundido en el esfuerzo solidario con su leader eminente y estimulado en la acción por las comunes y permanentes aspiraciones de bien público de todos mis correligionarios.

Y al reiteraros mis sentimientos de gratitud, os digo que, así como acepto la representación conferida, estaré en todo tiempo dispuesto a declinarla, cuando el interés superior de mi Partido lo requiera, o la firmeza de mis convicciones me lo impongan.

Comité-Pro Defensa del Consumidor

Hoy realizará una asamblea para tratar asuntos importantes

Esta mañana a las 9 horas en el local de calle Catamarca 2471, se llevará a cabo la anunciada asamblea de los organismos adheridos al comité pro-defensa del consumidor, a fin de considerar todo lo relativo a la campaña de agitación que viene realizando.

Proyecciones de Verdadero Acontecimiento Alcanzará el Recital que Esta Noche Dará el Eximio Thibaud

Artista



He aquí un acertado apunte del insigne violinista francés que hoy ofrecerá un atrayente recital bajo los auspicios de "Amigos del Arte".

Amigos del Arte Cumple un Meritorio Esfuerzo al Propiciar Esta Audición

Unánime es la crítica elogiosa suscitada alrededor de la personalidad de este virtuoso del arco, que se presentará en Santa Fe

Hoy a las 21.30 horas tendrá efecto la presentación en nuestra ciudad del eximio violinista francés Jacques Thibaud, hecho que ha sido posible merced al ponderable esfuerzo de "Amigos del Arte", institución que lleva ya dadas repetidas muestras de su sincero empeño por elevar el nivel de la cultura artística local.

Procediendo con evidente acierto, la entidad organizadora ha dispuesto que el recital se efectúe en la amplia sala del cine Colón, la que indudablemente y máxime si se tiene en cuenta los bajos precios fijados para las localidades, se verá extraordinariamente concurrida.

Sobre los singulares méritos del concertista que esta noche tendrá nuestro público el placer de escuchar se han pronunciado con unanimidad favorable los críticos de las grandes capitales en donde el anuncio de un concierto de Thibaud constituye siempre un motivo de justificada expectativa. Véase a continuación cómo juzga un rotativo montevideano al insigne maestro que por primera vez visita nuestra ciudad:

"Iniciada la audición de la "Sonata" de Henry Eccles vertida con una técnica tan perfecta que las más grandes dificultades parecen sencillas, destacó de inmediato su personalidad en una admirable ejecución de la "Chacona" de Bach.

El arco de Thibaud, sólido, equilibrado, preciso, impecable, logró imprimir a esa extraordinaria página de Bach una nueva vitalidad, una fuerza avasalladora impregnada de un modernismo revelador de la eterna juventud del inmortal compositor.

En la famosa "Sonata" de Fauré, Thibaud demostró ser un intérprete excepcional para los géneros más elevados y su versión de la citada obra es indudablemente la más respetuosa, limpida y musical que pueda concebirse. Toda la audición fué reveladora de la extraordinaria calidad del insigne concertista, que culminó en el "Preludio y Allegro" de Pugnani, cuya ejecución insuperable le valió la admiración de nuestro público, que arrobado ante la magnificencia del artista, le obligó a agregar diversos trozos fuera de programa, en medio de inacabables demostraciones de entusiasmo.

Es que Thibaud es un verdadero violinista en la acepción más amplia del vocablo!"

He aquí el programa que se ofrecerá esta noche:

I. Concierto en re mayor (Mozart). Allegro, Andante, Rondó.
II. "Sonata" (César Franck) Allegro ben moderato, Allegro recitativo, Fantasía, Allegretto poco mosso.

III. Fontaine d'Arethuze (Schymanovski); "Malagueña" (Albéniz); "Tambourín" (Rameau); "Praeludium y Allegro" (Pugnani-Kreisler).
Al piano: Tasso Jannepoule.

Jubilados y Pensionados Municipales

Se constituyó una sociedad para defender sus intereses

Acaba de constituirse una sociedad de jubilados y pensionados municipales, para defender los intereses de los mismos. La comisión directiva quedó constituída en esta forma:

Presidente, Antonio Alconchel; secretario, Lorenzo Almendra; vocales: Roque Rivas, Simón Garmendia, Manuel Gómez y Horacio González, suplentes: R. Viras y Andrés Sánchez.

Se Anúncia la Llegada de J. Antelo

Presidirá una delegación aliancista de los rosarinos

Anúnciase para el jueves próximo la llegada a esta capital del doctor José Antelo, presidiendo una delegación aliancista de Rosario.

Aun cuando no se conocen los motivos de este viaje presúmese que tiene relación con la organización de la Alianza Civil en esta ciudad y el norte de la provincia para estar en condiciones de concurrir a los comicios del 3 de noviembre con candidatos propios o secundando los que proclame el partido Demócrata Progresista.

Esta, por lo menos, es la versión que recogimos en algunos corrillos políticos.

Caminos Divergentes

La crónica diaria da cuenta a veces de sucesos que llaman a la reflexión y nos invitan a sacar deducciones filosóficas de las cosas.

Ayer consignaban los diarios, en la misma página que registra el movimiento social, dos hechos completamente distintos.

Por una parte, una niña de nuestros círculos sociales, joven, hermosa, adornada de todas las condiciones que hacen pensar que a veces las hadas son demasiado generosas y juntan en una sola mujer todos sus dones, se acercaba, del brazo de su elegido ante el altar de Dios para unir para siempre sus destinos.

Blanca la vestidura de la novia, y las flores, y la página de su vida en la que escribirá la felicidad su mejor poema. La Marcha Nupcial desgranando sus aladas melodías por los ámbitos de la nave, emocionando dulcemente los corazones en los que brota un deseo de felicidad para los nuevos desposados...

En ese mismo día, a esa misma hora, casi, otra niña de nuestro mundo social, joven y llena de dones como aquella, se acercaba también de blanco toda, con albo traje de desposada, a los acordes de otra Marcha Nupcial que en este caso parecía tener una significación más grande y más honda. Iba también a arrodillarse a los pies de Cristo, para ofrendarle su alma, presa en la llama de una excelsa vocación. Novias las dos, una del amor terreno, otra del amor divino, más, del amor al fin, dueño y señor de la tierra.

¡Extraños senderos divergentes el de estas dos almas, que fueron en la alborada de su vida tan amigas, tan compañeras! Juntas supieron de las primeras alegrías, y quizás de las primeras tristezas. Soñaron, y forjaron de distinta manera su felicidad; y al separarse los caminos divergentes hoy hacia distintos rumbos, lucían ambas blancas coronas, mientras una de la mano del compañero iniciaba sus pasos en la nueva vida, la otra, bajo el hábito que levantaba ya un muro entre ella y el mundo que dejó, se encamina por la senda de su vocación.

Y oculta, potente en su invisible presencia, la fuerza que mueve los destinos, sigue marcando, lento y pausadamente otros caminos...

TRIBUNALES

SENTENCIA DE LA CAMARA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia en el juicio que por daños y perjuicios sigue Juan Buggianessi contra Ernesto Gatti. 1o. Confirma la sentencia apelada en cuanto hace lugar a la demanda. 2o. Modifica el monto señalado en ella para la indemnización fijando en $ 1.200 lo que debe abonar el demandado al actor con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Antonio Pautasso y $ 40 los del procurador Wexler. Sostiene el Tribunal que se han probado los extremos de esta acción y no ha logrado el demandado libertarse de su responsabilidad desde que el peritaje de los médicos asegura que el accidente produjo al actor una incapacidad parcial y permanente, correspondiendo fijar el monto a pagar de acuerdo al artículo 8, inciso e) y 11 último párrafo de la ley 9688, con costas.

RECURSO DIRECTO

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez en el recurso directo interpuesto en la quiebra de Isaac Ribotta declara bien denegado el recurso.

La apelación era contra el auto de quiebra y el rechazo de la nulidad. Establece el tribunal que la ignorancia de la finalidad del procedimiento alegada por el recurrente no puede ser un argumento válido desde que se ha seguido sin ninguna ambiguedad y por lo tanto las resoluciones del juez en los autos como las disposiciones legales son por demás explícitas y claras.

CUENTA DE PERITO

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel en el juicio Eduardo Saudín contra Amadeo Lafaye aprobó la cuenta de gastos de perito sólo en $ 80, no en otros rubros como se pretende.

CONFIRMACION DE AUTOS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Garibay confirmó el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza del procesado Tomás Hernández. Declara que el caso no encuadra en lo que dispone el artículo 482 del Código de P. en lo Criminal.

—La misma Cámara confirma el auto que declara procesados por hurto a Juan Masching y Vital Monzón, en mérito a estar llenados los requisitos del artículo 182 del Código de P. en lo Criminal.

DEMANDA RECHAZADA

El juez en lo Civil y Comercial de la primera Nominación, secretaría de la Peña, dictó sentencia en el juicio que sobre cobro de honorarios sigue el Dr. Rodolfo A. Borzone contra sucesión de Antonio Sobrero. Rechaza la demanda en mérito a que el actor no ha justificado haber prestado los servicios médicos que reclama, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Doglioli y $ 100 los del doctor Dall'Armellina.

Se Realizará un Congreso Importante

Trescientos delegados de la Federación Agraria pasan a Paraná

Los delegados del Congreso de la Federación Agraria Argentina que se realizó en Rosario, llegarán en el día de la fecha a esta capital, de paso a la capital de la provincia de Entre Ríos.

Alcanzan a 300 los delegados y proceden de las secciones gremiales de todas las zonas del país, afiliadas a la citada organización agraria.

EL LITORAL

Tienen el propósito los delegados, de conocer esta parte del litoral argentino. Para ello visitarán la ciudad de Paraná, donde serán esperados por las autoridades locales.

Visitarán los más importantes establecimientos industriales y fabriles y, especialmente, la Escuela Experimental de Agricultura que dirige el Ingeniero Spangenbert.

En el Parque Urquiza disertará uno de los delegados sobre motivos históricos y depositarán una corona de palmas, al pie del monumento del héroe.

EN ESTA CAPITAL...

Los congresales regresarán en el mismo día. De paso por esta capital concurrirán a saludar al gobernador, Dr. Molinas. Luego visitarán la ciudad y los establecimientos industriales para después, regresar a Rosario.

Jefe del Radicalismo



Como verá el lector en la sección telegráfica de esta edición, el Dr. Alvear pronunció un vibrante y enérgico discurso, condenando en términos severos al conservadorismo, adueñado desde el 6 de septiembre de todas las posiciones públicas. Más de cien mil personas escucharon la voz cálida del jefe radical ayer en P. Once.

LAS CARTAS SIMPLES DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple:

Acosta Delfina de, Adala José, Bruno Roque, Bozana Segundo, Benvenutto Cosal, Brandan Mercedes Moyano, Browning P. W., Balbuena Liboria P. de, Balestra Lorenzo, Cicada Juan, Córdoba Gregorio, Domínguez Julio A., Della Valle Alberto, Egílino Marcos, Fotliak Juan, Flores Angélica, Fernández José, Garelli Rosario de, Guimaraes Alberto, Hernández Manuel, Jones Williams A., Ledesma Julio, Mellece Pablo, Martínez Romeo, Meneghini Elena S. de, Maqui Juan Carlos, Martínez Serafina G. de, Martellini Atilio, Mogita Stanislao, Olivera María Jerez, Otoduy Angel, Papaloarn María L. Ramírez Josefina O. de, Romero Benito, Ríos María L. de, Rotjer Horacio, Sirko Miguel, Francisco Salas Soler, Scaltola Remo, Saino Carlos,

Dió a Conocer Resoluciones de Importancia la Comisión Interventora del Radicalismo

Se Relacionan con el Acto Comicial Interno del Día 15

Se convocó a elección de pre candidatos a concejales en el distrito de Rafaela, entre las dos fórmulas triunfantes

OTRAS DISPOSICIONES MAS

La Comisión Interventora del Radicalismo de nuestra provincia continúa trabajando con el empeño de siempre salvando todos los obstáculos que puedan impedir el desarrollo regular de los comicios definitivos del próximo domingo.

Diariamente, el doctor Cantilo, presidente de la delegación evacua consultas que se le formulan desde todos los puntos de la provincia, lo que agregado a las otras tareas pertinentes a su delicada misión, resulta una labor improba por el prestigioso dirigente radical.

Relacionadas con los trabajos pre-comiciales, el doctor Cantilo dió ayer las tres resoluciones que insertamos a continuación.

Santa Fe, septiembre 7 de 1935. — Vistas las observaciones formuladas con motivo de los cómputos realizados sobre la base de las actas de los Departamentos Castellanos y Constitución referentes a la elección de pre candidatos a concejales en el primero y de pre candidatos a diputados provinciales en el segundo, y Considerando:

a) Que en el Departamento Castellanos, después de computadas las cifras, no han resultado electos los candidatos a concejales del distrito de Rafaela.

b) Que en el Departamento Constitución, a causa de la falta de listas oficiales, no fué posible precisar los candidatos correspondientes a las distintas fracciones, toda vez que se votaron en algunas de ellas nombres que no figuraban como pre candidatos proclamados, tal cual el caso del Dr. Mario Netri, quien aparece con 45 votos en las actas de pre candidatos a diputados provinciales, circunstancia que indujo en error al efectuar el cómputo general de [illegible].

RESOLUCION

La parte dispositiva dice así:

El presidente de la delegación interventora del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Resuelve:

Art. 1o. — Modificar la resolución de fecha 31 de agosto próximo pasado, en cuanto se refiere a los departamentos Castellanos y Constitución.

Art. 2o. — Convocar a elección de pre candidatos a concejales en el distrito de Rafaela, Dpto. Castellanos, entre las fórmulas encabezadas por los señores Mosca - Vilela y Cello - Menna.

Art. 3o. — Reconocer como oficial la cifra total de 1248 votos en el Departamento Constitución.

Art. 4o. — Proclamar, en consecuencia, candidatos a diputados provinciales, por haber obtenido la mitad más uno de dicha cifra, a los señores doctor Faustino F. Diez Figueras, quien obtuvo 650 votos y José Santos Bellini 630 votos.

Art. 5o.: Convocar al Dpto. Constitución, para la elección de un senador entre los pre candidatos de las fórmulas Abalos-Molinas y Mosca-Vilela, y un diputado entre los señores Santiago Galassi, de la fórmula Abalos - Molinas, y Roberto Aranés, de la fórmula Mosca - Vilela, quienes obtuvieron 571 y 338 votos, respectivamente.

Art. 6o. — Comuníquese a las autoridades nacionales y provinciales de la Unión Cívica Radical. — José Luis Cantilo.

SEGUNDA RESOLUCION

Santa Fe, septiembre 7 de 1935.

Vistas las consultas formuladas respecto de la fiscalización del acto electoral interno que debe realizarse el 15 del corriente, y Considerando:

a) Que la reglamentación para las elecciones internas aprobada por el Comité Provincial el ocho de septiembre de 1934, establece en su artículo 22 que "se aplicarán las disposiciones de la ley nacional de elecciones al desarrollo del acto electoral, a la fiscalización y a la redacción de las actas de protestas".

b) Que la Ley de Elecciones nacionales número 8871 de febrero 13 de 1912 en su artículo 10 determina que "desde ocho días antes del fijado para cada acto, los candidatos pueden remitir a los presidentes de comicio las procuraciones nombrando apoderados ante la mesa respectiva y que éstas procuraciones serán hechas en papel común bajo la firma del o de los interesados y deberá precisamente recaer en electores en ejercicio, pertenecientes al Colegio Electoral donde corresponda la mesa cerca de la cual están acreditados, y que sepan leer y escribir".

El Presidente de la Delegación Interventora de la Unión Cívica Radical, Resuelve:

Art. 1o. — De acuerdo con la disposición de la Ley de Elecciones Nacionales No. 8871, podrán ser fiscales en las mesas convocadas para las elecciones internas del 15 del corriente, los ciudadanos que se encuentren inscriptos en los padrones correspondientes al departamento en el cual se efectúe la elección.

Art. 2o. — Comuníquese a las autoridades nacionales y provinciales de la U. Cívica Radical.

TERCERA RESOLUCION

Santa Fe, septiembre 7 de [illegible].

En atención a las consultas formuladas respecto de la situación partidaria en los departamentales en los cuales se ha concurrido anteriormente a elección de Consejeros Escolares.

El presidente de la Delegación Interventora del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Resuelve:

Art. 1o. — Autorízase la concurrencia a elección interna para consejeros escolares en los departamentos en que se hubieran realizado en el acto comicial del 14 de julio de 1935.

Art. 2o. — Comuníquese a las autoridades nacionales y provinciales de la Unión Cívica Radical.

La Reunión de los Antifascistas



Reunión celebrada anoche por el Comité Popular Antifascista, para ultimar los preparativos relacionados con el mitin a celebrarse hoy en la Plaza Colón.

DOS, DE UN SOLO TIRO



Parte de los concurrentes a la demostración realizada ayer en La Pequeña Bolsa, en honor de los jóvenes Dante Carboni, de la administración de nuestro diario, y Francisco Cassano, despidiéndolos de la vida de solteros.

Sobre la Autonomía Portuaria Pasó una Nota Ayer la Bolsa

Sobre la elección del representante obrero hace objeciones la entidad nombrada, ratificando términos anteriores

En otras ediciones nos hemos ocupado del proyecto sobre reforma a la ley de autonomía del puerto de la capital. Relacionado con este proyecto, la Bolsa de Comercio ha dirigido en el día de ayer la siguiente comunicación al presidente de la Cámara de Diputados, señor Virgilio Sánchez Granel.

LAS REFORMAS

Dice la Bolsa: "En atención al proyecto de ley que lleva la firma de los señores diputados Torriglia y Meyer Malamud, sobre reformas a la actual ley de autonomía portuaria, en su artículo 3o. en la siguiente forma: La administración del Puerto de Santa Fe estará a cargo de un Directorio compuesto por un presidente y tres vocales. El presidente y dos de los últimos serán designados por el P. Ejecutivo con acuerdo legislativo, percibirán el sueldo que les fuere fijado por el presupuesto de la institución aprobado por la Legislatura. El tercer vocal deberá ser empleado u obrero del Puerto de Santa Fe y hallarse en ejercicio de su cargo en el momento de ser electo. La elección del mismo será mediante el voto secreto y directo del personal de empleados y obreros de la institución. El resultado de la elección será comunicado al P. Ejecutivo el que solicitará el acuerdo correspondiente a la asamblea legislativa, para el vocal que resultare electo por mayoría absoluta de votos.

OBSERVACIONES

Agrega la Bolsa: "Esta Bolsa de Comercio, insiste en los reparos que con fecha 12 de julio de 1934 formulara a la representación del vocal empleado u obrero del Puerto de Santa Fe en el Directorio que corre con la administración del puerto; y se permite reproducir, en obsequio de su exposición, los fundamentos que en la mencionada oportunidad se tuvieron en cuenta para ello:

INTENSAS LUCHAS OBRERAS

"Entiendo también que el Directorio no debe tener al representante obrero, pues, la elección del mismo, será motivo de intensa lucha entre las entidades obreras, en tren de sobresalir, a más de que esas entidades no comprenden al total del personal técnico, aparte de que, teniendo en cuenta las disensiones que a menudo se producen en la masa obrera dividida, trabaría la tarea de ese director obrero, creándose un grave obstáculo a la marcha de un organismo que debe de caracterizarse por su fácil funcionamiento".

Termina la nota haciendo notar que de aprobarse el proyecto no hará sino entorpecer el desenvolvimiento de las actividades [illegible] de ese organismo.

Hablará el Doctor Hurtado

En el Instituto Social de la Universidad del Litoral

El jueves 10 del corriente proseguirá, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el ciclo de conferencias organizadas por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral con una disertación que estará a cargo del doctor Leopoldo Hurtado y que versará sobre "La música contemporánea y sus problemas", en la cual tratará de distintos asuntos de índole estética, económica y técnica que se presentan en la música actual.

En ediciones posteriores daremos a conocer algunos datos biográficos del disertante, así como el sumario dentro del cual estará encuadrada la conferencia del Dr. Hurtado.

Asamblea de los Ex-Alumnos

De la escuela "Juan José Passo" de esta capital

La sociedad de Ex-alumnos de la escuela Juan J. Passo, invita a los socios y ex-alumnos a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo esta mañana a las 9 horas, en el local de la escuela, San Martín 3459. Se tratarán asuntos importantes para la buena marcha de la entidad.

Audición Ofrecida por Dorita Verdi

Como lo habíamos anunciado, actuó ayer ante nuestro micrófono, la destacada cancionista porteña Dorita Verdi, interpretando interesantes motivos de nuestro cancionero popular, con el acierto y la perfecta vocalización que han acreditado su merecido renombre en la capital federal y en todos los puntos donde le ha tocado actuar.

El numeroso público que diariamente se reune frente a los altoparlante de EL ORDEN, escuchó con verdadero interes los varios números que constituyeron la amena audición de la simpática cancionista; y prueba de ello fué la afectuosa demostración de que se le hizo objeto a su salida de nuestro diario, aplaudiéndola con sincero beneplácito.

Los Ttulos Provinciales

En el despacho del ministro de Hacienda se realizó ayer la apertura de las propuestas que se han presentado en la licitación para la compra de $ 2.450.000 nominales en títulos de la ley de pavimentación de caminos No. 2157 4a. serie, realizada por el P. E. conforme a las respectivas disposiciones de la ley de emisión.

Se ha presentado una sola propuesta que es la del The First National Bank of Boston de Buenos Aires.

Un Telegrama de Protesta

Prohibición del mitin

A la hora de cerrar esta edición, la policía nos informa oficialmente que se ha resuelto prohibir el mitin antifascista de la plaza Colón, para evitar incidentes desagradables, dado que se realiza a la misma hora que el desfile de los legionarios.

No obstante el Comité Popular Antifascista insiste en la realización del mismo, habiendo enviado telegramas de protesta al ministro del Interior y al doctor de la Torre, por la conducta policial.

El Comité Popular Antifascista envió anoche el siguiente telegrama de protesta al ministro del Interior Dr. Melo:

"Autoridades provinciales impidennos realizar hoy mitin antifascista; solicitamos garantías derecho de reunión".

La Junta de Elecciones Dictó un Comunicado

El Orden

SANTA FE, DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1935. TERCERA SECCION

SE DIRIGE A LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS

Estado demostrativo de los votos obtenidos en cada Distrito por las agrupaciones políticas

La Junta Central de Elecciones, como en otras ediciones lo hemos dicho, sigue preparando todo lo relacionado con las elecciones del mes de Noviembre próximo. En la última reunión se han adoptado diversas medidas a dichos fines.

Comunicación.—

A los partidos políticos le ha remitido la Junta de Elecciones la siguiente comunicación:

"Habiendo convocado el Poder Ejecutivo de la provincia con fecha 2 del mes en curso, a elecciones ordinarias de Diputados y Senadores a la Legislatura, de electores y suplentes de gobernador y vice gobernador y de Director General de Escuelas, para el día 3 de Noviembre próximo, y considerando que dentro del régimen de la ley electoral No 2283, es función primaria a los fines de la organización del acto eleccionario, la de constituir las Comisiones Departamentales instituídas bajo las condiciones y para el desempeño del cometido que les atribuyen las disposiciones contenidas en los artículos 17 a 23 inclusives de la citada ley, la Junta Central de Elecciones que presido, ha resuelto remitir a ese partido político, un estado demostrativo de los votos obtenidos en cada distrito electoral por las diversas fracciones políticas que concurrieron a la última elección legislativa ordinaria, 11 de Marzo de 1934 y 8 de Noviembre de 1931, estableciendo en cada caso, la prelación por mayorías para integrar las Comisiones departamentales, en la proporción de un miembro titular y un suplente por cada una de aquellas, de acuerdo con el criterio que informa el artículo 17 de la ley electoral en vigor. Supeditada la eficiencia del servicio que compete a esta Junta en la organización de las tareas pre-electorales, al desempeño de la misión conferida a las comisiones departamentales me permito destacarle la necesidad de que las autoridades de ese partido político envíen a esta presidencia antes del día 31 del corriente, la nómina de los candidatos titulares y suplentes que designen como representantes para la integración de aquellas, denunciando sus respectivos domicilios a los fines de urgir la constitución y funcionamiento de los citados organismos.

SE LEVANTO UN CENSO EN CAÑADA ROSQUIN

Ampliación de los miembros de la Comuna

Cañada Rosquín, es una progresista localidad del departamento San Martín, que día a día progresa. Tiene Comisión de Fomento, que realiza toda obra de beneficio público. Recientemente levantó un censo tendiente a demostrar que debe ser elevada de categoría a los fines de poder realizar una acción más amplia.

EL CENSO

En el día de ayer la Comisión de Fomento de la citada localidad ha remitido al Poder Ejecutivo el censo que ha levantado en el que se demuestra el gran aumento de la población, solicitando que ello se tenga presente y una vez que sea aprobado, se dé el decreto que corresponde de acuerdo a lo que establece el Art. 18 de la Comisión de Fomento en vigencia.

LOS MIEMBROS

Como consecuencia del censo a la Comisión de Fomento referida se le deberá aumentar un miembro más representante de la minoría. Con ello la Comisión de Fomento podrá actuar con mayor amplitud. Y desde ya anuncia que integrada con el nuevo miembro, se abocará al estudio de importantes obras públicas.

LOS JURADOS PARA LA EXPOSICION DE RAFAELA

RAFAELA, setiembre 7. — La comisión directiva de la Sociedad Rural de Rafaela, en su última reunión acordó nombrar, para las diversas secciones que comprenderá la 29a. Exposición a los siguientes jurados:

Para la raza Shorthorn al señor Pedro Kilsberg y secretario al señor Juan H. Oliva.

Equinos, ovinos y porcinos, al Dr. Isidoro Mayer y secretario señor Atilio Almeida.

Aves de Corral, al señor Italo Berta y secretario al perito agrónomo Roberto Raña.

Comisario general al señor J. Beltrán y ayudante al señor David Maggi.

La Fundación de la Ciudad de Esperanza

Hoy Celebra su 79o. Aniversario la Vecina Ciudad

La obra colonizadora de Aaron Castellanos

Cierta risueña mañana del mes de Abril de 1856, los vecinos del antiguo barrio "El Quillá", vieron atracar frente a la histórica barranca de San Francisco, unos veleros, de los cuales descendieron a tierra, unas cien familias de inmigrantes que contratadas en Europa por el señor Aaron Castellanos, venían a colonizar en campos de Puyol, a 7 leguas al N. O. de Santa Fe, sobre la margen derecha del río Salado.

Componían este contingente, que ian a las calladas arribaba, alemanes, suizos alemanes y franceses, y alsacianos.

Con este plantel, fundóse la hoy ciudad de Esperanza, hija dilecta de Santa Fe.

Tiempos duros aquellos! Alojados en el edificio que más tarde fué sede de la Universidad provincial, y luego asiento de la Jefatura de Policía, —San Jerónimo y General López—, los vecinos del Quillá con su proverbial hidalguía, trataron de hacer grata, dentro de lo posible, la estada de aquellos cruzados, avanzadas del progreso que ya vislumbraba Santa Fe.

Sabíase, les esperaba dura contienda, lucha con el salvaje, rey y señor, a las puertas de la ciudad y las inclemencias de una naturaleza hostil a todo empeño.

Peligroso el arriesgarse; mas aquellos bravos inmigrantes, dejando mujeres e hijos en la capital, bien provistos de armas, lanzáronse a la conquista de aquel desierto de *la buena esperanza*.

EN LOS PRIMEROS AÑOS...

Bordeando el camino a poco andar presentábase a la vista, sombrío y temible, el monte de los Padres, lugar de crímenes; guarida de quienes, a salto de mata, procuraban escapar a las sanciones de la justicia.

Solía contar mi padre, que en los primeros años, en la colonia escaseaba de todo, verdura principalmente, que él proveíales de su quinta en el bajo del Quillá. Uncía al carro varias yuntas de caballos, y empezaba el ajetreo; el lodazal conocido por laguna de Pirinco, que abarcaba todo el perímetro de la hoy plaza San Martín, ya era un riesgo, tanto que a la larga atascósele el carromato, perdiendo el trabuco naranjero; al regreso, el ojo avizor, ante la posible arremetida, de la que no se libró tampoco, y así reventando caballos, tomaba el rumbo a Santa Fe.

CONDICIONES DE LA COLONIZACION

En el año 1852 celebróse el primer contrato de colonización, entre el gobierno de la provincia y el Sr. Castellanos, cuyas bases principales eran: la introducción de 1000 familias, en el término de dos años. Esta introducción debía hacerse por grupos de 200 familias, y estas debían constar de 5 personas, cada una, todo calculado para el establecimiento de 5 colonias de 1000 personas, que se establecerían sobre la margen derecha del río Paraná y ambas márgenes del Salado, desde la altura del pueblo viejo de San Javier al Norte.

El gobierno adjudicaba a cada familia o sociedad de 5 personas, veinte cuadras de a 150 varas de terreno, que después de cinco años de ocupación quedaba de propiedad absoluta de cada familia. El gobierno suministraba por vía de adelanto y condición de reembolso en dinero después de dos años: un rancho compuesto de dos piezas; siete barricas de harina de 8 arrobas cada una, semillas de algodón; tabaco, trigo, maíz, papas y maní para sembrar 10 cuadras cuadradas; 12 cabezas de ganado, a saber: 2 caballos, 2 bueyes, 7 vacas, 1 toro de cría. Todo calculado en 200 pesos fuertes, (bolivianos). Esta era la deuda de cada colono. Si la cosecha era mala, se les concedía un año más de plazo.

SITUACION DE LOS COLONOS

En los primeros años, los colonos sufrieron lo indecible: miseria, por las malas cosechas, pérdidas por la langosta, la sequía prolongada, las lluvias excesivas y frecuentes, y la ignorancia de los labriegos de toda noción de agricultura o labranza de la tierra. Estando a punto de disolverse la colonia, el gobierno nacional bajo la presidencia del General D. Justo José de Urquiza, en el Paraná, tomó sobre sí las acciones que tenía contra los colonos D. Aarón Castellanos, mediante una indemnización de 200 mil pesos bolivianos en fondos públicos, y los traspasó al gobierno de Santa Fe, que continuó suministrando alimentos y semillas. Esto trajo la calma. D. Domingo Crespo, bajo cuyo gobierno se fundó Esperanza, había salvado con su hábil gestión la gesta dolorosa. Principió una nueva era: pingües cosechas, altos precios por los productos del suelo. Extendiéroseles título de propiedad por las concesiones, dispensando el valor de las acciones —cerca de [illegible] pesos fuertes; que en un espacio de 12 años acusaba una fuerte suma.

Luego el riel, trajo lo demás. Veamos:

EL FERROCARRIL

Por ley de noviembre 3 de 1882, se autorizó al P. E. de la Provincia, para contratar con los señores John C. Meiggs Sons y Cía., la construcción de un ferrocarril a vapor, que partiendo de la ciudad de Santa Fe, y cruzando el Salado, pusiera en comunicación las colonias del norte, con el río Paraná, en una extensión de 100 kilómetros. Las condiciones eran, vía trocha angosta, —un metro— igual a la del F. C. C. Norte, para poder empalmar con él. Rieles de acero, de 45 libras por metro, y durmientes de madera dura. Tren rodante de primera calidad. Todos los materiales que se introdujeran para la construcción de la vía serían libres de todo impuesto.

Los terrenos para vía y estaciones, debían ser donados gratuitamente por el gobierno, y sus trabajadores exceptuados del servicio militar. El precio quedaba fijado en 3.260 libras esterlinas por kilómetro pagaderas en bonos externos de la Provincia, de cinco por ciento de renta anual, y uno por ciento de amortización, los que podían ser entregados por el gobierno al firme, a un precio que no podría bajar del 80 por ciento quedando afectado a su pago el F. C., sus productos, y en último caso la provincia.

Por el artículo 7o. quedaba el gobierno autorizado para contratar con los mismos empresarios, la administración del camino, durante el tiempo necesario para su pago.

Los trabajos inauguráronse en marzo de 1884, con gran pompa, recibiéndose el 1o. de enero del 85 la primera sección de vía, de Santa Fe a Esperanza.

Los colonos no encontraban medio de transportar sus productos pues los fletes absorvían sus ganancias. La cinta de acero, obvió el mal. Puso en comunicación las colonias del norte, con el río Paraná, y por este, con los mercados del litoral y los europeos.

El gobernador de la provincia al dar fin la línea, decía: "Al inaugurar los trabajos de esta gran obra, cuya primera sección se abre en estos momentos al servicio público, os expuse las razones que habían obrado en el ánimo del gobierno, para satisfacer la más sentida necesidad de nuestras colonias de transportar sus productos a poco costo a los puertos del litoral, para que no fuese infecundo el trabajo del laborioso agricultor.

"Nuestras colonias del extremo Oeste principiaban a emigrar en busca de tierras más accesibles a los centros consumidores, y un dilema fatal se había apoderado de los ánimos: o se construye el ferrocarril antes de la próxima cosecha, o se despueblan las colonias, y la colonización santafecina quedará desprestigiada por un término ilimitado.

"Os prometí resolver esta cuestión favorablemente y doy gracias a la Divina Providencia, que me ha permitido cumplir esa promesa, anunciándoos que desde este día principian las colonias a realizar una considerable economía en el transporte de sus productos, y que para el 1o. de marzo, se inaugurará la vía provisoria hasta el extremo del territorio colonizado en esta parte de la Provincia.

"Está, pues, conquistada la primera etapa que debe recorrer nuestra red de ferrocarriles, destinada a llevar la riqueza a todos los puntos colonizados de la provincia, poniéndose al mismo tiempo en comunicación con el centro y norte de la República, que esperan una salida fácil y barata para la inmensa producción que poseen".

Esta primera sección tenía 35 kilómetros en una duración de viaje, de 1 hora, 10 minutos, minuto más o menos, que lo que tarda ahora. Luego, a mediados de Enero, se abrió al servicio público, otra sección, de colonia Esperanza, a Humboldt, (1 hora 35 minutos) en Febrero, hasta colonia Pilar (2 horas 30 minutos) en Marzo, a Rafaela y Aurelia, (3 horas, 00 m.) y 3 horas 45 minutos) y el 1o. de Junio, se completaban los 100 kilómetros de la primera concesión, llegando a Lehmann (4 horas 00 m.).

Era tal la necesidad de la red ferrocarrilera, que apenas terminada la vía se habilitó al servicio aun antes de haber recibido su tren rodante. La carga se transportaba, por lo general en vagones sin cubierta, debiendo viajar en ellos los pasajeros, pues no había recibido la empresa los vagones necesarios.

Empezó una nueva vida para los esperancinos. "Debo declarar —decía el gobernador de la Provincia, QUE ESTA OBRA QUE INAUGURAMOS ES MAS QUE OTRA ALGUNA REPRODUCTORA DEL CAPITAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION, PUES SEGUN LOS CALCULOS DE LOS HOMBRES MAS COMPETENTES EN LA MATERIA, PRODUCIRA DESDE EL PRIMER AÑO, MAS DEL INTERES DEL CAPITAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION. ESTA PUES RESUELTO EL PROBLEMA DE NUESTRO PROGRESO AGRICOLA".

EL VALOR DE LAS TIERRAS

Este progreso se evidenció desde luego. Por ley de C. Directa de 1885, los propietarios debían pagar un cuatro por mil anual sobre el valor calculado de sus terrenos. En el Departamento Las Colonias, los campos comprendidos entre los ríos Salado y Santa Fe, el límite norte del Departamento de Coronda, por el Oeste, una línea prolongada de Norte a Sud que partiendo de la colonia Lehmann daba hasta el límite Norte del Departamento Coronda, y por el Norte una línea prolongada desde dicha colonia hasta el río Salado quedaba avaluada a razón de 10.000 a 14.000 pesos moneda nacional la legua cuadrada. Los campos al Norte del Departamento Las Colonias, a razón de [illegible] a 9.000. Todo esto trajo aumento de población. El censo de 1869, daba a la villa de Esperanza, 344 habitantes, no siendo de extrañar, por cuanto a la ciudad de Santa Fe, le adjudica sólo 10.670.

La ciudad mediterránea (vía del F. C. Colonial 4.500 habitantes en 1881.

Aumentaron los centros culturales: funcionando, el teléfono, que en 1883, anotaba 20 abonados; la institución municipal creada en 1861 por decreto del gobierno provincial. Aumentó su órbita de relación el Club Social, que venía ejerciendo su acción desde el 13 de diciembre del 82.

La Sociedad Francesa de Socorros Mútuos "La Republicana" fundada en 1878, amplió su esfera a 11 socios, local propio y hospital. La sociedad Italiana de socorros mútuos establecida seis años antes, lució edificio propio. La "Guillermo Tell", fundada por residentes suizos a mediados del año 1869, estableciose en local propio y como no podía dejar de estar representado el arte musical desde el 80 empezó a dar audiciones públicas la Sociedad Dramática Musical, de Esperanza.

Tal es a grandes rasgos la vida de esta ciudad que hoy con legítimo orgullo festeja su 79o aniversario.

ESPERANZA DE HOY

Echada está la suerte. Qué más quieren los esperancinos?

Ciudad deliciosa, coqueta, exquisitamente amable, lo es más, bajo las caricias tónicas y perfumadas de las brisas del Oeste, que impregnando en el alma del viajero, hacenle más amable su estada.

Elías SAN JUAN GIROL

ESTA COLABORACION

Pertenecen las referencias históricas sobre Esperanza que publicamos en estas páginas, a nuestro colaborador Señor Elías San Juan Girol. Se trata de un relato fiel de los hechos que culminaron con la fundación de la primer colonia del país, lleno de interesantes evocaciones sobre las vicisitudes de aquellas esforzadas familias traídas por Aaron Castellanos que desafiando las inclemencias del suelo, los rudos contrastes de la suerte y la constante amenaza del indio, cimentaron sólidamente, en nuestra provincia una de las fuentes más proficuas de la riqueza nacional.

El Pretérito, el Presente y Futuro de la Gran Colonia

Una adquisición de Don Justo José de Urquiza

La Iglesia Católica de Esperanza



Aspecto actual de la iglesia católica de la ciudad de Esperanza, que con las reparaciones últimamente experimentadas constituye uno de los edificios más hermosos de la población.

Noticias de la Casa de Gobierno

El gobernador doctor Molinas regresó de su viaje a Rosario en las horas de la madrugada del día de ayer, concurriendo a su despacho como así sus Ministros interinos de Hacienda, señor Casablanca y de Instrucción Pública y de Gobierno, doctor Mántaras.

El gobernador concedió diversas audiencias y conversó con los Legisladores, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

LICITACION

Por el Ministerio de Gobierno se dictó un decreto por el cual llama a licitación para la compra de uniformes destinados a los Jefes, Oficiales, Ordenanzas, chauffeurs y policía [illegible].

VIAJE DEL P. EJECUTIVO

Hoy saldrán para Rafaela, el gobernador doctor Molinas, sus Ministros interinos y otros funcionarios.

Motiva el viaje el asistir al acto inaugural de la Exposición Rural que ha organizado la Sociedad Rural de la nombrada ciudad.